

Nueva agenda europea del consumidor: consulta pública¹ abierta

02/10/2020

Introducción

Esta consulta pública abarca cuatro iniciativas de política de consumo que la Comisión Europea tiene previsto adoptar en 2020 y 2021. **Estas iniciativas son:**

- **Una Comunicación de la Comisión sobre una nueva Agenda Europea del Consumidor, y tres propuestas legislativas, respectivamente, sobre:**
- **La capacitación de los consumidores en la transición ecológica;**
- **una revisión de la Directiva relativa a los contratos de crédito al consumo para los consumidores (2008/48/CE)**
- **una revisión de la Directiva sobre la seguridad general de los productos (2001/95/CE).**

La consulta está organizada en cuatro secciones correspondientes a cada una de las iniciativas mencionadas. Cuando aporte su contribución, le invitamos a rellenar las dos primeras partes: **Sobre usted** y **Una nueva agenda del consumidor**. Además, **puede optar por rellenar una o varias de las tres secciones específicas sobre las propuestas legislativas**, según su relevancia para sus áreas de interés.

Puede encontrar información adicional para algunas de las preguntas y opciones de respuesta en las notas a pie de página, en **Documentos de referencia**.

Para más aclaraciones sobre la consulta, incluidos los enlaces a los detalles de cada una de las iniciativas mencionadas y las respuestas a las preguntas más frecuentes, vaya a la página de preguntas frecuentes. Las [FAQ](#) sólo están disponibles en inglés y se actualizan periódicamente.

Puede guardar sus respuestas y volver al cuestionario más adelante. **Asegúrese de guardar un borrador del cuestionario con regularidad a medida que lo vaya rellenando, y de presentar el cuestionario antes de que finalice el periodo de consulta el 6 de octubre de 2020.**

Puede acceder a las respuestas de CCBE a la consulta pública en este [enlace](#).

¹ A continuación se enumeran únicamente las preguntas a las que CCBE ha respondido.